



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Portugués II (LT)

Código (SIU-Guaraní): 15403

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. Nº 10 - CD 2015

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Área de Idiomas

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 3

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular LÓPEZ VARGAS Laura
- Jefe de Trabajos Prácticos OTTA Lorena Gisela

Fundamentación:

A partir de la firma del Protocolo de Asunción, en el que los Presidentes de Brasil y Argentina se comprometían a la obligatoriedad de la enseñanza del portugués en nuestro país y viceversa, en los niveles formales, no formales e informales, con una voluntad integracionista por parte de los países miembros del MERCOSUR y atendiendo a las necesidades de la transformación educativa propuesta por la Ley Nacional de Educación Nº 24195, que incorpora al portugués como uno de los idiomas a ser enseñado oficialmente en las escuelas de Argentina; la UNCuyo considera que el perfil de sus alumnos requiere el conocimiento de esta lengua.

Atendiendo las necesidades de la carrera Licenciatura en Turismo, en la que el perfil del egresado es el de un Especialista con un amplio conocimiento en el campo del Turismo "que pueda interactuar de manera fluida y eficaz" con la cultura ajena; es indispensable el aprendizaje de una lengua extranjera como el Portugués, teniendo en cuenta las relaciones comerciales, políticas, económicas, educacionales y turísticas que mantiene Argentina con Brasil.

Se considera "esencial en la formación integral" del Licenciado en Turismo, el dominio de lenguas extranjeras, en respuesta a los requerimientos institucionales de internacionalización y para favorecer el intercambio con otras instituciones de carácter internacional

Respecto del enfoque pedagógico, esta materia está concebida desde un enfoque comunicativo y la propuesta está pensada de tal forma que a partir de los conocimientos previos con los que llega el futuro Licenciado al último año de su carrera, sea significativa.

En cuanto a la metodología a seguir (aprendizaje basado en proyectos); esta se caracteriza por la consideración de problemas de la vida real para estimular el pensamiento crítico y las habilidades de solución de aquellos y la adquisición de conceptos fundamentales del área de conocimiento en cuestión.

En todas las unidades se realizarán actividades virtuales para favorecer espacios permanentes de diálogo y participación, reelaboración de los contenidos, avance en la apropiación de estrategias personales para alcanzar niveles de participación desde lo individual y colectivo. Se enfatiza, en consecuencia, en dinámicas permanentes de interacciones e interactividades.

Aportes al perfil de egreso:

- Sensibilidad y capacidad de resolución ante problemáticas propias del sector y que impliquen debida actuación profesional.
- Participar activamente en intercambios respetuosos que busquen soluciones en conjunto a los problemas detectados.
- Comunicarse adecuadamente en las situaciones de uso de la lengua, comportándose con desenvoltura contextualizada en el contacto con la cultura ajena.
- Capacidad de interactuar y perfeccionar continuamente su aprendizaje a partir de la convivencia democrática con otras culturas, modos de ser y puntos de vista divergentes.
- Desarrollar y descubrir las propias estrategias que posibiliten el aprendizaje autónomo y la formación permanente.
- Priorizar el rescate y conservación del patrimonio tanto tangible como intangible, al mostrar al turista los elementos que conforman la cultura de un pueblo, revalorizando la cultura y la identidad.

Expectativas de logro:

1. Relacionar los referentes de la cultura propia y ajena, para fundar interrelaciones en la construcción del sentido de diferentes tipologías discursivas.
2. Crear un espacio de diálogo intercultural en el aula, mediado por recursos tecnológicos, para intercambiar información, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas.
3. Comprender y producir discursos orales y escritos coherentes, adecuados, precisos e informados acerca de temas y problemas cotidianos y especializados en lo que se refiere al turismo.
4. Producir textos orales y escritos adecuados al perfil del especialista de manera que pueda expresar la cultura que representa, en el idioma del otro, a partir del conocimiento de su realidad y del lugar que ocupa en la sociedad. Valorando la cultura popular como base de nuestra identidad.
5. Profundizar las estructuras básicas del idioma, considerando las condiciones de producción y las situaciones de enunciación de su discurso, con una carga lexical manejable e inferible del contexto, valorando la comunicación como instrumento de gestión.
6. Leer de forma crítica y selectiva, con capacidad de procesar, sintetizar y organizar la información en textos auténticos distinguiendo el registro formal del coloquial y comprender algunas variedades fonológicas simples.
7. Caracterizar los recursos turísticos de acuerdo con el contexto histórico-cultural que les da identidad.
8. Proponer criterios de diferenciación del patrimonio turístico entre países y regiones.
9. Reconocer el comportamiento humano como fundamento para interpretar y satisfacer las necesidades del turista, mediando entre la cultura local y la extranjera.
10. Integrar los aprendizajes desarrollados en los diversos espacios de la carrera a la competencia comunicativa en la lengua extranjera, mediante la resolución de problemas propios de su campo profesional.

Contenidos:

- Proyecto1: Información turística

¿Qué información indispensable necesita el turista al elegir el destino?

Objetivo: Identificar, seleccionar y comunicar información relevante para los turistas incluyendo la recomendación y asesoramiento por medio de la lengua escrita y oral.

Desempeño deseado: Elaborar un recurso audiovisual informativo para turistas luso-parlantes que planean su viaje a Mendoza, incluyendo toda la información del destino que sea relevante.

Campo Lexical

Turismo en Mendoza

- Usos y costumbres
- Documentos de viaje
- Medios de transporte
- Orientaciones en la ciudad

Gramática

- Presente del Subjuntivo
- Imperativo
- Órdenes e indicaciones cordiales

Proyecto 2: Aplicativos para usos turísticos

¿Qué aplicativo ayudaría mejor a los turistas que visitan el destino?

Objetivo: Detectar y resolver una necesidad informativa para turistas, de fácil acceso, buscando la gestión efectiva del destino que incluya la accesibilidad y la sustentabilidad.

Desempeño deseado: Proyectar, presentar y promocionar en portugués un aplicativo de uso turístico para el destino Mendoza, ejemplificando su principal funcionalidad para este fin.

Campo Lexical

- Vocabulario: Aeropuerto – Taxi - Hospedaje
- Excursiones
- Turismo inclusivo
- Turismo sustentable

Gramática

- Pretérito imperfecto del Subjuntivo
- Pronombres indefinidos

Proyecto3: Circuitos Turísticos creativos

¿Cómo comunicar circuitos turísticos creativos y originales para su recorrido autónomo por parte del turista?

Objetivo: Diseñar y guiar productos turísticos mediante instrumentos de comunicación escrita y oral que permitan el disfrute de forma autónoma de los atractivos.

Desempeño deseado: Diseñar la señalética informativa y las guías auditivas y/o visuales para un circuito turístico creativo y original en el destino.

Campo Lexical

- Bodegas: vocabulario específico de la actividad vitivinícola
- Fiestas Nacionales y Regionales.
- Patrimonio histórico material e inmaterial
- Cuidado y protección del patrimonio
- Preguntas frecuentes del Turista
- Recomendaciones al viajero

Gramática

- Futuro del Subjuntivo
- Pronombres oblicuos
- Conectores

Propuesta metodológica:

- Al tener como objetivo primordial el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera y por medio de ella, la resolución de problemas reales y concretos que se presentan en el campo profesional, la Cátedra adopta estrategias metodológicas que se alinean con el Aprendizaje basado en Proyectos y el Aprendizaje basado en Problemas.

La producción del conocimiento por medio de proyectos favorece el desarrollo de estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso, lo que requiere investigar un tema por medio de un problema, que, por su complejidad, favorezca esa construcción. Para lo cual se precisa:

- Establecer relaciones entre los varios aspectos que están envueltos en el tema o asunto que está siendo debatido.
- Realizar relaciones con otros asuntos ya vistos en otras áreas de su carrera.
- Desarrollar soluciones consistentes y consensuadas por medio de la competencia comunicativa en la lengua extranjera.

La propuesta metodológica está basada en las necesidades del perfil del alumno, diseñando las actividades de tal modo que tengan un orden, una secuenciación y una coherencia que le facilite al futuro especialista el contacto con el portugués, principalmente en lo que se refiere a la lectura, escritura y oralidad y aplicación en el campo, dentro del contexto comunicativo del área de turismo.

Entender la competencia comunicativa en la lengua extranjera como una herramienta para la actuación profesional implica y requiere, por un lado, el contacto con material y textos auténticos que, por medio de su interpretación, constituyen un insumo relevante para el aprendizaje de la lengua. Por otro lado, implica también la producción de discurso oral y escrito atendiendo a la resolución de un problema concreto. En este sentido, la propia resolución adecuada y exitosa al problema inicial se convierte en evidencia y demostración del aprendizaje.

Propuesta de evaluación:

Se propiciará el proceso de evaluación formativa basado en la evaluación del docente, instancias de autoevaluación del alumno y evaluación entre pares, que visen desarrollar la autonomía y los procesos meta-cognitivos de los alumnos. De acuerdo a los criterios de:

- Participación activa grupal e integración.
- Participación activa individual y responsabilidad en la tarea asumida.
- Consecución del propósito o resolución del problema inicial.
- Desempeño en la lengua extranjera mediante una comunicación eficiente.
- El buen uso de las normas gramaticales
- Pronunciación adecuada a los criterios de variantes fonológicas de la lengua.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades estipuladas por la Cátedra.

Al terminar el cursado de la materia, el alumno quedará en condición de:

1. PROMOCIONADO
2. REGULAR
3. LIBRE

1. Para poder ser PROMOCIONADO el alumno debe:

- Asistir al 80% de los encuentros presenciales.
- Aprobar el parcial con 6 o más.
- Presentar (en tiempo y forma estipulados) y aprobar el 100% de las actividades prácticas indicadas.
- Presentar y probar en primera instancia los tres proyectos.
- Aprobar Coloquio Final integrador del proceso.

2. Para poder ser REGULAR el alumno debe:

- Presentar (en tiempo y forma estipulados) y aprobar el 100% de las actividades prácticas indicadas. Puede hacer

uso de una instancia de recuperación por ausentismo o por desaprobación en primera instancia.

- Presentar y aprobar los tres proyectos. Puede hacer uso de una instancia de recuperación por ausentismo o por desaprobación en primera instancia.

El alumno que no cumpla alguno de los requisitos anteriores quedará en condición de:

3. LIBRE

Aprobación del espacio curricular

Los alumnos que resulten en condición de regular (sin promoción directa) o libre deberán rendir examen final.

Examen Final para alumnos REGULARES: Examen escrito eliminatorio, que de ser aprobado, pasa al examen oral. Los dos exámenes deberán ser aprobados con el mínimo establecido en los porcentajes consignados en la tabla de evaluación.

Examen Final para alumnos LIBRES: Examen escrito eliminatorio, que de ser aprobado pasa al examen oral. Los dos exámenes deberán ser aprobados con el mínimo establecido en los porcentajes consignados en la tabla de evaluación. El alumno deberá presentar la carpeta que incluya el desarrollo de los tres proyectos y las actividades pertinentes con una semana de anticipación.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía: